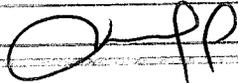


CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15/12/2020	Hs. 13:15
Numero: 683	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Ushuaia 15 de Diciembre de 2020

Honorable Consejo Deliberante

Presidencia

Sr. Pino Juan Carlos

De Nuestra mayor consideración, por la presente nos dirigimos a Ud. Como miembros de la Junta Promotora del B°Escondido y como Vecinos del mismo A fin de solicitarle, tenga a bien solicitar el Informe a la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, de como van a ser los mecanismo de traslado, al sector denominado "Expansión del KyD".

El día Viernes 11 del corriente año a las 14 Hs, dieron cita a 12 Familias que se reubicar, a las cuales comunicaron que;

En el plazo de 30 días de otorgado el terreno deberían reubicarse a los nuevos terrenos y

Los mismos al momento de la relocalización no contarían con los servicios porque sería un trabajo en paralelo.

Es por ello nuestra preocupación y la de Nuestros Vecinos ya que en el plazo de 30 días es imposible, aun con el acompañamiento que dijeron que realizaría la Municipalidad, dadas las condiciones económicas que atraviesan muchos de nuestros Vecinos, y teniendo en cuenta que ante el desarme o traslado la perdida de los materiales de acuerdo a lo dialogado con ellos sería de un 70%, y también cuando Ya figura un acuerdo pactado entre las partes en el año 2019 de un periodo prudencial de 6 meses. También se planteó la realización de viviendas de parte del Municipio y quisiéramos saber el costo de las mismas, como será el pago.

En el 2do punto, con respecto a los Servicios solicitamos que los terrenos cuenten con los mismos, al momento del traslado ya que como lo estipula la Carta Orgánica es Prohibitivo dicha entrega, sin los servicios Básicos y esenciales dado que son condiciones dignas para hacerlo habitables.

Solicitamos e invitamos también al grupo de Concejales que sean Visores de los traslados cuando llegue el caso.

Queremos aclarar que "NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA REGULARIZACION", solo que las nuevas condiciones no garantizan una Solución, y cuando estén dados los escenarios ideales para el traslado, nuestros Vecinos se comprometen a realizarlo.

Cabe Agregar que aún no hubo un dialogo sobre el precio final de la tierra como; monto a pagar, cantidad de cuotas e intereses a aplicar, solo está en nuestro conocimiento que será aplicado de acuerdo a lo que estipula la Ordenanza N°5055.

Sin otro particular lo Saludamos muy atentamente.

P.D la presente va con copia del Libro y firmas de los Vecinos que se reubicar.


PENALOSA,
NOELI ANDREA
(JUNTA PROMOTORA)
15416703


Ibarra Susana Pregoni
(Junta Promotora)
15615963


14895966
JUNTA PROMOTORA

A los 12 días del Mes de Diciembre del 2020 Siendo las 20hs se reúnen en el domicilio Cito casa 36 dos Vecinos abajo firmantes convocados con la finalidad de tratar el tema Reubicación, dado las condiciones planteadas por la Municipalidad, del Área de la Secretaría de Habitat y Ordenamiento territorial, los cuales anuncian:

- * Reubicación en un periodo de 30 días de otorgado el terreno en la zona denominada Expansión del KyD.
- * La condición de los terrenos al momento de la Reubicación serían sin servicios.

Después de dialogar y consensuar con los Vecinos se llega a la acuerdo de que ante los puntos planteados, solicitar una Reunión en conjunto con la Secretaría de Habitat, DPE y DPOSS a fin de conocer los plazos y proyectos de Obras de la zona denominada "Expansión del KyD" antes de la firma de cualquier Acta en compromiso.

También solicitar la Ampliación del Plazo planteado por la Secretaría y Volver al plazo previamente firmado en el Año 2019.

sin otro tema a tratar se concluye lo presente.

Apellido y Nombre	Nº Casa	Firma
Zeballos Sonia	205	
Porcuna Rodriguez	163	
Ayllon Betina	34	
Kamoni Sdeobá	180	

Vallejos Ivana Casa 220 ~~Vallejos~~
 Flores Jimenez Apolinar ~~Méjico~~
 Irene Calderon Berrios 122 ~~Guatemala~~
 Rino Guillermo David Casa 75 ~~Guatemala~~
 Raul Anselmo Cartagena Casa 65 ~~Guatemala~~
 Chauspi Eduardo Casa 96 ~~Guatemala~~
 Flores Daniela Casa 150 ~~Guatemala~~
 Sonia Ferrer Casa 172 ~~Guatemala~~
 DOMINGA CONDO COPA Casa 195 ~~Guatemala~~
 Rilemon Patricia Espadas Casa 207 ~~Guatemala~~
 Neryan Edwin Casa 174 ~~Guatemala~~
 Wilbert Uadia Casa 156 ~~Guatemala~~
 Flores Juan Marcos Casa 201 ~~Guatemala~~
 Romero Luis Casa 155 Casa 154 ~~Guatemala~~
 Jonathan Zapata Campo Casa 138 ~~Guatemala~~
 Orlando Ruben Cruz Casa 80 ~~Guatemala~~
 Raul Gabriel Abocalla Casa 198 ~~Guatemala~~
 Ana Enciso Ariel Casa 75 ~~Guatemala~~
 Isabel Macias Casa 8 ~~Guatemala~~
 Remberto Herrera Casa 208 ~~Guatemala~~
 Bruno Herrera Casa 774 ~~Guatemala~~
 Jessica Fuentes Casa 147 ~~Guatemala~~
 Coca/Carmacho Casa 123 ~~Guatemala~~
 Calic
 Cecilio Ayala Casa 97 ~~Guatemala~~
 Velasquez Juan Pablo Casa 193 ~~Guatemala~~
 ANA LAURA MARQUEZ Casa 173 ~~Guatemala~~
 Elizabeth De campo Casa 167 ~~Guatemala~~
 JULIO CESAR MORALES Casa 110 ~~Guatemala~~